

LA MODA DE LA FAMILIA

El presente trabajo es una reflexión sociológica acerca de la familia actual. Afirma la autora que la familia es un constituyente básico e imprescindible de nuestro modo de organización social, y que como tal, su respuesta ante el cambio social es la mutación y no la sustitución. El fenómeno de la familia se adapta a las exigencias del proceso evolutivo de las formas sociales, se transforma; pero no desaparece. Y de hecho se constata que en estos últimos tiempos constituye una unidad de moda y defendida desde cualquier ámbito.

A continuación pasa la autora a comentar algunas de las características más significativas del nuevo modelo familiar actual: la diversidad de formas de convivencia, la mayor frecuencia de rupturas matrimoniales y de segundas nupcias (sucesión conyugal o monogamia en serie), la prolongación de la convivencia de hijos adultos en el seno familiar y, por último, el predecible pero por ahora casi inexistente cambio en el reparto de tareas domésticas consecuente a la incorporación de la mujer al mercado laboral. Finalmente, se ofrecen unos breves apuntes prospectivos referentes a la naturaleza de la unidad familiar en un corto plazo de tiempo.

No es ninguna novedad que en la actualidad se analice, desde ópticas muy diversas, el fenómeno de la familia. Serios estudios profundizan en el tema y avalan lo dicho. Su carácter cambiante y su capacidad de adaptación a los nuevos tiempos lo hacen objeto de interés, posiblemente porque en esta sociedad donde se vive a velocidad de vértigo y donde los "objetos" de moda tienen una vida absolutamente efímera, la familia constituye un bastión que pese a todo se sigue mante-

niendo. Eso sí, a costa de un precio: su mutación.

El presente artículo no pretende aportar ningún dato significativo ni descubrir ninguna razón definitiva en el análisis del contexto familiar. Simplemente pretende reflexionar desde lo sociológico en torno a un grupo humano, tremendamente específico, que presenta en su ser unos rasgos propios que ningún otro grupo como tal asume, e intenta, a su vez, encauzar la reflexión desde una perspectiva de globalidad actualizada o bien desde una actualidad globalizadora.

En las primeras líneas se señala el carácter irreductible de la familia. Ciertamente, se puede hablar incluso de la familia como fenómeno de moda cuando subyace en ello toda una contradicción. La moda es pasajera; la familia, podemos decirlo hoy, no lo es. En ello es una excepción. Sin embargo, el término moda significa que aquello que lo es se lleva, se hace gala de ello. En este sentido afirmo que la familia es un fenómeno que adquiere tintes importantes, porque lo valoramos y lo consideramos.

No siempre la consideración social con respecto a la familia ha sido muy positiva. Ciertamente los acontecimientos históricos de finales de los sesenta y principios de los setenta precipitaron unas actitudes muy belicosas con respecto a este núcleo de vida. La organización familiar estaba prácticamente asociada en aquella época y posteriores a planteamientos ideológicos de un talante muy determinado y las alternativas que surgieron al modelo familiar eran también alternativas ideológicas claramente definidas que se llevaron a la práctica con más o menos éxito.

Las diversas fórmulas familiares que se idearon en aquella época siguen existiendo en gran medida pero no han llegado a ser nunca fenómenos masivos.

Esta relación ideología-familia existe todavía, pero mucho menos potente en nuestros días, generando un lastre con respecto al tratamiento familiar que ahora parece intentar superarse desde las diversas fuerzas del espectro político democrático, quienes intentan responder a las necesidades reales que presenta en la actualidad la familia. Hasta los años sesenta, la política pronatalista y profamilista del régimen anterior hizo decantarse a la izquierda política en contra de todo aquello que supusiera un tratamiento similar al llevado a cabo por el régimen franquista. Este lastre, como mencionaba anteriormente, ha durado hasta nuestros días pero la conciencia de que hay que cuidar la unidad familiar, independientemente del planteamiento ideológico, es ya un hecho. La familia ha sido, en nuestro país, un "colchón" que impide, entre otras cosas, que la precariedad se convierta en marginación. Y para que pueda seguir siendo así, los diferentes partidos políticos con sus diversas posturas ideológicas se han puesto de acuerdo al aprobar en subcomisión parlamentaria, en abril de este mismo año, las trece recomendaciones que proponen al Gobierno para apoyar a la familia. Puede haber algunas divergencias todavía, pero el esfuerzo del consenso demuestra el interés por un tema que hasta ahora no había merecido especial atención.

La familia hay que entenderla en el contexto complejo, con sus acontecimientos histórico-políticos que nos ha tocado vivir y que se han ido desarrollando en los últimos años. En este sentido la Constitución del año 78 ha supuesto uno de los hechos de mayor trascendencia para la sociedad, fundamentalmente por el cambio de mentalidad que se ha ido generando a partir de dicho documento, asentado, en lo que a nuestro tema respecta, básicamente en dos premisas: igualdad entre el hombre y la mujer y la equiparación de derechos y responsabilidades entre cónyuges.

Desde nuestra perspectiva, las dos premisas citadas son algo obvio en la actualidad. Sin embargo no podemos olvidar que hace escasamente veinte años la autoridad masculina y la dependencia femenina, es decir la consideración de la mujer como menor sin capacidad, eran el

pan nuestro de cada día. Este punto de arranque, desde un punto de vista legal, trata a los sujetos en pie de igualdad y este hecho tan banal, inicialmente, es uno de los fenómenos que más han trastocado la mentalidad y consecuentemente, el comportamiento de los ciudadanos.

En este marco de ética de la igualdad se entiende que se desarrollen unas situaciones absolutamente impensables con anterioridad. Lo que denominábamos mutación de la familia en las primeras líneas del presente artículo, es decir, el coste que ha tenido que abonar la familia "de toda la vida" se genera precisamente a partir de esa realidad igualitaria. La diversidad de formas de convivencia y la posibilidad de la ruptura matrimonial son dos hechos reales de esa mutación.

La diversidad de formas de convivencia por un lado y la ruptura matrimonial por otro tienen una doble lectura en el marco de nuestra sociedad. Para algunos no son formas deseables de familia y para otros, son formas reales. Hipotecar en nombre de muchas cosas (el buen nombre, las formas e incluso la religión) la vida de dos personas e incluso más, no tiene sentido y aunque las cosas y en definitiva la vida se compliquen, seguimos siendo sujetos responsables viviendo en libertad, con derechos y obligaciones, con los pros y los contra que ello conlleva.

La existencia de diversas formas de convivencia responde a un marco de mayor libertad y tolerancia, sin ninguna duda. Mayor libertad de elegir y mayor posibilidad de ser tolerado. El desarrollo de la permisividad en el ámbito de la vida privada es enorme, en general en Europa, al menos comparado con otros países, donde la vida pública tiene que pasar necesariamente por una vida privada absolutamente intachable desde una óptica ya caduca. En Europa el ejercicio profesional/público de cualquier tipo no pasa necesariamente por una imagen perfecta de hombre/mujer felizmente en familia. Aunque todavía ayude.

La ruptura familiar es otro hecho ya citado y que en el Estado español arranca a partir de 1981 con la Ley del Divorcio también denominada ley "Fernández Ordóñez". Anteriormente existían separaciones de hecho pero no estaban en absoluto reglamentadas ni encauzadas, con lo que ello supone de fragilidad. Los datos a nivel de estado no significan un número elevado de situaciones de ruptura, al menos comparado con los países que nos rode-

an, aunque ciertamente el número está creciendo.

A nivel de Estado hemos pasado de una tasa de divorcios de 2,52 por cada 10.000 habitantes en 1981 a un 7 en 1991 (M. Gaviria, 1996). En Europa, los datos más altos, (R. König, 1995) los presentaban en el año 1990 el Reino Unido con 29 divorcios cada 10.000, Bélgica con 20 y Francia y Holanda con 19. El contraste es evidente.

Dos referencias obligadas a partir de las situaciones de ruptura son, por un lado, el tipo de vida que hombres y mujeres llevamos, véase también incorporación femenina al trabajo extradoméstico, que genera para ambos, es decir, hombres y mujeres, un número de contactos extraconyugales que, aunque no tiene por qué materializarse en nada concreto, suponen una ampliación del horizonte de las amistades que, en algunos casos pueden generar diversas tensiones y en última instancia la ruptura matrimonial.

Por otro lado, es significativo el número de segundas nupcias que se contraen una vez consumada la ruptura. Según el estudio de FOESSA de 1995, en 1980 era de 1,0 la proporción de personas casadas en segundas nupcias con respecto al total de contrayentes. En 1990 esa tasa pasaba a un 4,1.

La sucesión conyugal, poligamia secuencial, monogamia en serie o muchas formas que se utilizan para denominar el hecho de posteriores matrimonios se empieza a detectar, en el Estado español lógicamente, a partir del año 81. En 1981 el 98,4% de los contrayentes eran solteros/as. En 1990 esa proporción era de 93,3% según los datos que presenta el último estudio FOESSA. Y las cifras siguen bajando. ¿Cómo se puede interpretar este comportamiento divorcista y a la vez a favor del matrimonio contrayendo nuevas nupcias? Simplemente en el hecho de seguir considerando válido ese modelo familiar pero concediéndose un margen de error. No todos ni todas aciertan a la primera, aunque sería lo deseable.

Un breve apunte alusivo al divorcio. Los datos se escoran a favor de los varones en cuanto a la posibilidad real de contraer posteriores nupcias. Los hombres divorciados tienen más posibilidades que las mujeres de formar nuevas uniones. En el caso del sur de Europa, el hecho se complica aún más, ya que los divorcios se dan más tardíamente y ello va en detri-

mento de las mujeres. Socialmente aún la hipergamia (hombre con mayor estatus que el de la mujer) se considera socialmente mejor que la hipogamia (mujer con mayor estatus que el hombre). En ello podrían influir razones tan variadas como el papel del hombre/mujer en la sociedad actual, su consideración social, su utilidad y, por supuesto, aspectos tan diversos como el ideal de belleza o el peso de la responsabilidad de los hijos. Todas ellas son razones que rebasan nuestra posibilidad de análisis en el contexto del artículo.

1. EL NIVEL MICRO-FAMILIAR

Tratar de definir la familia no es tarea fácil, máxime cuando los cambios acontecidos nos presentan un panorama muy amplio. Entender la familia como una pareja de cohabitantes que mantiene relaciones sexuales, tiene descendencia y despliega toda una serie de funciones para su correcta socialización, era válido. Lo era hasta que se ha incorporado al modelo familiar un espectro amplísimo de fórmulas que no cumplen los "requisitos" antes citados. ¿Cómo definimos las parejas que optan por no tener hijos? ¿Cómo consideramos a aquellas otras que habiéndolos tenido, se han marchado ya del hogar familiar? ¿Cómo podemos clasificar una pareja de homosexuales?

Estas y otras muchas formas familiares, si no lo son ya, lo serán dentro de nada y no conviene que nos ciñamos a unas definiciones estrictas que, aunque han servido hasta ahora, no parece que tengan demasiada validez de ahora en adelante. Las gamas que hay en torno a las relaciones familiares hacen, a mi modo de ver, necesaria la ampliación de la definición de familia.

La familia aglutina una serie de funciones que van a ser el elemento clave para tratar de definirla. Conviene tener muy presente, además, que dichas funciones no son dirigidas a la prole únicamente, sino que sirven de una manera rotunda al mundo de los adultos. Estas funciones, la seguridad psico-afectiva, la protección, el apoyo mutuo e incluso la protección económica en estos momentos de precariedad e inestabilidad laboral, convierten ese núcleo vital, en lo más íntimo y lo más auténtico de cada uno de nosotros, el sitio en el que uno se encuentra bien, sin tapujos, hace lo que le gusta y se siente protegido de todo lo que le rodea.

Si insisto en la dimensión de las funciones con respecto de los adultos, no es por minusvalorar la opción y en última instancia la presencia de los hijos. Ciertamente la descendencia ha sido la clave hasta nuestros días del fenómeno de la familia. Sin embargo considero que en la actualidad su importancia, aunque por supuesto enorme, se ha desplazado porque hay menor número de hijos y porque se opta en algunos casos por no tenerlos. Además, la fragilidad innata en los más pequeños parece que resulta ser exclusiva en ellos cuando la realidad nos indica que los adultos también lo somos.

La decisión de crear una familia pasa por la constitución de la pareja que, a su vez, pasa por tres emociones primarias, como indica la antropóloga Helen Fisher: el deseo sexual, la atracción por una determinada pareja sexual y la relación de vínculo. Su secuencia lógica es la formación de una pareja estable. Estas tres fases permitirán buscar una pareja, elegir y esforzarse por lograrla y en última instancia permanecer junto a ella.

Este proceso lógico, en el seno de nuestra sociedad y con "interferencias" de tipo demográfico y social, está conyugalizando la familia. No podemos olvidar que la familia vive una generalización de vida biológicamente más completa, es decir se mantiene en su conjunto unida durante más tiempo, pero el núcleo integrador y básico es y sigue siendo la pareja. Incluso los hijos, cuando se van, abandonan, por así decirlo, el hogar familiar donde se sigue ubicando el núcleo esencial de la familia. En otro orden de cosas no podemos tampoco olvidar que hay un cambio significativo de mentalidad con respecto a los hijos y es que se les considera, más que nunca, un fin en sí mismos y no un medio. Si a esto añadimos la importancia que el compañerismo y la complicidad adquieren en el seno de la pareja nos encontramos con que efectivamente el peso específico de la pareja es hoy mayor.

Cuando los adultos hablamos de los hijos, más si son los propios, parece que diluimos nuestra propia identidad y pasamos a existir en función de ellos. Vivimos de alguna manera a través de ellos. Es cierto y probablemente ello nos reporta un cúmulo enorme de satisfacciones y nos da un sentido diferente a la vida. Sin embargo, considero que su presencia no debe pasar por la anulación de nuestra identidad. Los adultos, en este caso pa-

dres, tenemos que tener una vida nuestra, diferente a la de ellos y efectivamente en muchos momentos se encontrarán ambas facetas, y es de desear que el encuentro sea pleno. Insisto en la idea de la identidad propia de los adultos en el marco familiar porque nos permitirá perfilar ese núcleo de manera que cada sujeto tenga un peso específico determinado por ser quien es y no en razón a su parentesco.

2. HIJOS

Aunque prácticamente no he hablado hasta ahora de ellos creo que requieren un apartado especial. Su presencia revoluciona la vida de la pareja y exige un tiempo de adaptación. Los hijos son en la actualidad, sobre todo, deseados, aunque, como dice J.M. Borrás (1996), "no es cierto que se quiera más ahora a los hijos que antes". Que se les quiera y se les arrope no significa que acertemos plenamente tal y como nos gustaría en su proceso de socialización. También los padres somos humanos pero debemos ser conscientes de que estamos educando y lo hacemos en el marco de una transmisión de valores y también de una coherencia. Nos guste o no, transmitimos todo, lo que conscientemente consideramos importante y lo que inconscientemente valoramos. He ahí un posible punto de fricción.

Los cambios demográficos están siendo tan importantes en la última década que sus efectos se están detectando en todos los ámbitos, y por supuesto, en la esfera de lo familiar. Si la familia, como decía en otro momento, se mantiene biológicamente unida durante un largo período de la vida de los individuos necesariamente fuerza, al menos en un primer momento, a que cambie la estructura por edades y la posible relación de dependencia entre los miembros. Estamos hablando de una familia de individuos adultos, los cuales durante un largo período de años van a mantener una relación de sujetos autónomos. No es lo mismo una familia constituida por padres e hijos pequeños que padres e hijos adultos. Las claves para esa relación hay que construirlas desde el inicio y hay que llegar a compromisos con todos los miembros de esa unidad. Términos como la tolerancia, el respeto, la comunicación, los deberes y las obligaciones no pueden ser palabras vacías. No lo son, pero no se puede im-

provisar con ellas, hay que darles sentido en el núcleo familiar.

Además de la variable demográfica utilizada hasta ahora habría que añadir otra serie de circunstancias que están marcando una característica de los jóvenes de hoy: su permanencia en casa. La realidad laboral con sus contratos precarios, la dificultad para el acceso a una vivienda y un sinfín de razones más, son un motivo sobradamente conocido que explica esta situación. Según un estudio sobre jóvenes vascos (J. Elzo, 1990), en el año 1986 el 79% de los jóvenes (15-29 años) vivían con sus padres. En el año 1990 esta cifra subía a un 86%. Aún hay más, para J.A. Fernández Cordón, demógrafo del CSIC, y según publicación en prensa en el mes de abril "el 60% de los jóvenes con trabajo, entre 25 y 30 años, aún viven en el hogar familiar".

Esta situación no sólo se puede explicar en clave de comodidad por parte de los jóvenes. Hay algo más, otra lógica. Existe un elevado grado de democracia interna y se "sintoniza" con los padres. Estimo que existe un mayor entendimiento entre unos y otros; quizá forzados por la necesidad, se hayan tenido que adaptar unos y otros a las reglas del juego. Unos, los padres, siendo más permisivos con el comportamiento de los jóvenes, y los otros renunciando a parte de lo que se ha considerado la esencia de lo que supone ser joven.

Los padres están asumiendo ya actitudes que hasta muy poco eran inaceptables. El término cohabitantes de fin de semana es en este sentido, bastante ilustrativo y refleja un hecho que los padres conocen: los hijos, adultos, pueden cumplir escrupulosamente en el hogar paterno-maternal con las normas imperantes, pero los fines de semana y vacaciones se comportan, fuera del hogar, como adultos con vida "de pareja" propia. Y los padres lo saben.

Los hijos, por otro lado, presentan un grado de conflictividad familiar escaso. Parece que ese consenso obligado supone la antítesis de una realidad juvenil combativa y rompedora en el seno familiar.

No puedo dejar de señalar que estos ajustes entre los miembros se consensúan y ello es a priori positivo por lo que supone de voluntad de mejora y lógicamente de autonomía personal/familiar. Hay hechos, sin embargo que vienen dados por la propia realidad social de la que no

nos podemos sustraer y que resulta en ocasiones muy dura. En concreto el grado de hipoteca de la familia con respecto al empleo, la falta de comunicación entre los miembros de la unidad precisamente en la era de la comunicación y en última instancia la existencia de situaciones de violencia doméstica hacen situar la realidad de la familia en una dimensión que no tiene nada de idílico.

En este sentido conviene señalar un último apunte que presenta un panorama poco halagüeño. La reducción de natalidad supone que muchas familias tienen un único hijo. A esto hay que añadir la escasa presencia de los padres, en cantidad que no necesariamente en calidad, y un grado de relativo aislamiento con respecto a los vecinos, amigos y conocidos. La combinación puede resultar explosiva y nos acerca a un problema que ya se está empezando a detectar en las ciudades más desarrolladas: la soledad infantil. Cómo abordarlo y cómo intentar solucionarlo resulta extremadamente complejo.

Asumir la familia de cada cual, aquella que nos ha tocado vivir, no deja de ser un reto. Reto que, como dice Rosa Montero en clave literaria, resulta ser en ocasiones "aterrador" dado su carácter perpetuo en nuestras vidas.

3. FAMILIA-TRABAJO Y MUJER

Uno de los puntos, no tratados y de suma importancia en la actualidad y en años venideros, es el papel de la mujer en el entorno familiar. Su acceso al mundo laboral ha supuesto una auténtica revolución por las consecuencias que han derivado del hecho y porque ha sacado a la luz el papel de columna vertebral que ha sustentado la mujer para el correcto funcionamiento del entramado familiar. La atención a los sujetos más frágiles del núcleo como pueden ser los hijos, los ancianos y los disminuidos, entre otros, se ha visto afectado muy directamente por la decisión de las mujeres de incorporarse al mercado laboral. Ello plantea a nuestra sociedad un problema importante y de muy difícil solución. La Administración, en nuestro actual Estado de Bienestar, ha asumido parte del reto y ha generado unos servicios que suplen de alguna manera esa presencia femenina permanente en el hogar. Pero es insuficiente. El coste físico y psicológico de sobrellevar conjuntamente la tarea del hogar y del trabajo es

muy importante y hoy en día todavía no se comparte debidamente esa responsabilidad entre hombres y mujeres.

En este ámbito las cosas han cambiado en pocas décadas. En los años 70 el trabajo de la mujer casada fue un tema polémico. Sólo un 33% de los hombres en 1975 prefería que sus cónyuges tuvieran un trabajo asalariado (Kathleen Kiernan, 1995). En la actualidad el debate que se impone plantea el reto de compatibilizar el trabajo y el hogar. Este intento de compatibilizar ambas facetas pasa obligadamente por la consideración y en última instancia por la opción de un modelo familiar. Los tres grandes tipos vienen dados por el grado de implicación tanto del hombre como de la mujer. Podemos hablar de un modelo en el cual los miembros adultos tienen trabajos absorbentes y hay un posterior reparto de tareas domésticas. Un segundo modelo opta por un trabajo menos absorbente para la mujer que es quien se responsabiliza de las tareas domésticas. Un tercer y último modelo se perfila como una unidad donde el hombre trabaja fuera y la mujer asume el trabajo del hogar.

Las diferentes opciones van a ir muy al hilo de las opciones personales y las diferencias en el contexto europeo entre diferentes países es un hecho cierto. Aunque con un talante más igualitario que hace pocas décadas, Alemania e Irlanda son los países europeos que presentan una mayor inclinación por el tercer modelo, el más tradicional. El caso español presenta un talante más igualitario en principio, pero a la hora de implicarse en las tareas domésticas son precisamente los españoles los que menos asumen, entre los diversos países europeos, las tareas del hogar. Sólo uno de cada cinco lo hacen según la 34 Encuesta de Eurobarómetro de 1990.

Este panorama presenta en esencia una doble consideración de forma y fondo. Formalmente vivimos en un momento en el que el logro del acceso al mundo laboral por parte de la mujer es un hecho. El nivel de educación/formación es elevado y baste ver el número de estudiantes femeninas en el tercer ciclo para hacerse a la idea de la importancia que tiene en la próxima década contar con generaciones tan bien dotadas en su capacitación. Un potencial, todo hay que decirlo, que no está siendo aprovechado en su totalidad actualmente, sobre todo por las dificultades que presentan las exigencias en torno

a un perfil profesional que busca adecuar el trabajo y la familia. La disponibilidad horaria, la movilidad geográfica y la responsabilidad en el puesto de trabajo son hoy por hoy mayores handicaps en la búsqueda de empleo para las mujeres que para los hombres.

Todo ello presenta problemas de "organización" de la vida cotidiana y he aquí donde se presenta el problema de fondo. El discurso de forma lo tenemos asumido, el de fondo todavía no. Las cosas han cambiado formalmente pero en su ser más profundo no es tan evidente. Las mujeres asisten en muchos casos a la asunción de una doble jornada laboral y creo sinceramente que el cambio de mentalidad tiene que pasar necesariamente por el compromiso por parte de la pareja, que siempre son dos, para superar el lastre de muchos años de historia en el caso de las mujeres y la pérdida de comodidad y aceptación de la responsabilidad en el caso de los hombres.

Intentar compatibilizar de la mejor manera posible trabajo y hogar es el reto que se impone en nuestros días. Los países de la Europa actual responden a esta situación de muy diversa manera pero contando siempre con las importantes respuestas de un Estado de Bienestar muy potente. Los países del contexto mediterráneo en el que nos incluimos, no cuentan con Estados que respondan de la misma manera y han tenido que buscar otro tipo de recursos que pasan por la existencia de la solidaridad generacional y también en última instancia por la reducción del número de hijos. No es casualidad que países como Italia o el Estado español presenten las tasas de natalidad más bajas de Europa en estos momentos.

La solidaridad intergeneracional es uno de los interrogantes que se plantea de cara al futuro. La pérdida de un significativo número de mujeres en el papel exclusivo de ama de casa nos ha hecho ser conscientes de su función y su utilidad ahora que cada vez hay un menor número de ellas. ¿Qué ocurrirá cuando desaparezca esa generación fundamentalmente de mujeres mayores que sigue constituyendo un puntal en el funcionamiento del día a día de nuestra sociedad y al que recurrimos con frecuencia? ¿Sustituirán las actuales mujeres en ese papel a la generación anterior? Dado que ha cambiado el talante de la mujer, ¿sabrán hacerlo? Y lo que es fundamental, ¿querrán hacerlo?

La posibilidad de converger el derecho al trabajo con la responsabilidad del hogar y de una posterior generación convenientemente socializada creo que sigue dándose mayoritariamente a costa del esfuerzo femenino. Las tasas de empleo y sobre todo de empleo parcial son muy significativas a este respecto. Sobre todo en Europa esta convergencia pasa por un enorme incremento del número de mujeres empleadas a jornada parcial. Resulta que el trabajo a tiempo parcial está siendo una de las formas a través de las cuales las mujeres tratan de reducir el conflicto entre el trabajo y la maternidad.

A título de ejemplo, en Suecia en 1990 (Eva M. Bernhardt, 1995) el 40% de las mujeres empleadas trabajan a tiempo parcial, mientras que la cifra de hombres que están en la misma situación asciende a un 7%.

No discuto el placer y la satisfacción del cuidado de los hijos. Me limito a presentar que hombres y mujeres no estamos todavía en igualdad de condiciones y que en un futuro sería deseable que cambiara esa tendencia y la corresponsabilidad fuera asumida.

4. EL FUTURO DE LA FAMILIA

Las perspectivas en torno al futuro de la familia no parece que vayan a cambiar demasiado. Como dice Louis Roussel (1995), del Instituto Nacional de Estudios Demográficos de París, "es poco probable un cambio de rumbo".

Las directrices que convergen en la actualidad se mantendrán en lo demográfico. Las actuales tasas de natalidad no sufrirán grandes oscilaciones, en todo caso lo harán de forma muy moderada. La fecundidad deseada supondrá el control del número de nacimientos y los motivos por los que se ha reducido la fecundidad en la última década seguirán siendo vigentes. Las razones que pueden explicar dicho control pasan por aspectos tales como la inseguridad laboral, el trabajo extradoméstico de la mujer, la secularización de la sociedad, las expectativas en las relaciones de pareja, la mentalidad en la búsqueda del confort, la ausencia de políticas de apoyo a familias, la mayor información de métodos anticonceptivos e incluso los limitados equipamientos para la infancia.

Los tipos de familia se mantendrán como en la actualidad en una amplia

gama. Bien porque los modelos iniciales sean diversos o bien porque como producto de sucesivas uniones el abanico de la red familiar sea múltiple. En cuanto a los divorcios parece presumible que se incrementen en un futuro próximo entre otras cosas "porque las uniones legales precedidas de cohabitación presentan una mayor frecuencia de rupturas", como dice L. Roussel (1995).

Para poder abordar el futuro no podemos olvidar el marco europeo en el que estamos insertos ya que resulta para nosotros una referencia obligada y la andadura que inexorablemente parece que tenemos que cubrir. En algunas cosas posiblemente sea cierto, pero no en todo.

Los datos precisos en torno a temas como la natalidad, nupcialidad, parejas de cohabitantes, divorcios, hijos fuera de matrimonio y nupcias posteriores, entre otros, pueden ser algo diferentes en los países de la Europa actual de los quince. Quizá sobre todo entre los países del norte y del sur del territorio.

Sin embargo, una de las diferencias a mi modo de ver más llamativas con respecto a Europa resulta ser la importante gama de ayudas y medidas con las que cuentan para cuidar la familia. En ese contexto resulta sorprendente el grado de disgregación familiar y de alguna manera de lejanía entre sus miembros. La historia y la cobertura existente confiere a estos países en el terreno familiar, una tradición por la que los hijos salen antes de casa y se inician en la autonomía tempranamente.

El tipo de familia de nuestro contexto posiblemente no tiene las ayudas que en otros países existen dirigidas a este núcleo, pero existe la solidaridad entre los miembros de la gran familia. En algún momento he aludido al nivel de precariedad que existe en nuestros días pero que no se convierte, por decirlo de alguna manera, en fenómeno de exclusión precisamente por la presencia y la actuación de la familia. La familia "colchón" viene a ser un gran paraguas de protección familiar para hacer frente a todo tipo de adversidades. Y las adversidades aunque resultan muy duras confieren una unión y un papel casi imprescindible en su esencia a cada uno de los miembros.

Si nos distinguimos en algunas cosas de nuestros vecinos europeos nos parecemos también en muchas cosas a ellos y

muchas consideraciones de cara al futuro son presumiblemente idénticas.

La fase del modelo hegemónico de la familia nuclear ha pasado. No digamos de la familia extensa. El aumento de la flexibilidad en cuanto a la organización de la vida privada de cada sujeto pasa por la voluntad de cada cual y por la tolerancia del resto de la sociedad. Las trayectorias vitales de los ciudadanos se han multiplicado y se dan en el marco del pluralismo público logrado en los últimos años.

La historia personal de cada cual será producto de uniones sucesivas, en el marco de la cohabitación o en el del matrimonio y existirán momentos en soledad más o menos largos entre una relación y otra.

El papel de la mujer-madre se intensificará y la relación de ella con los hijos será incondicional e indisoluble. En un contexto en el que el divorcio se dará con frecuencia, la matrilinealidad es una referencia obligada, un ancla tanto para los hijos como para las madres.

La familia sigue teniendo una capacidad camaleónica de adaptación que le ha permitido sobrevivir hasta nuestros días. Los problemas que presenta en la actualidad y en un futuro cercano vienen a ser auténticos retos, retos que a su vez le dan a la Familia un carácter, una magnitud y un interés enormes, que hacen que no podamos perder de vista este fenómeno tan humano, tan personal y tan íntimo.

Es difícilmente sustituible, y por ello va a seguir mutando, para lograr nuestro bienestar y equilibrio personal.

ELISABET ARRIETA

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I.: *Informe sobre la situación de la familia en España*, 1995, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- ALMARAZ, J., GAVIRIA, M. Y MAESTRE, J.: *Sociología para el Trabajo Social*, 1996, Universitas, Madrid.
- CABRILLO, F.: *Matrimonio, Familia y Economía*, 1996, Minerca, Madrid.
- DEL CAMPO, S.: *La evolución de la familia española en el siglo XX*, 1982, Alianza Universidad, Madrid.
- El capital humano europeo en el umbral del siglo XXI*, 1995, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- ESCAMEZ, J. Y ORTEGA, P.: *La enseñanza de actitudes y valores*, 1986, Nau Llibres, Valencia.
- FLAQUER, L.: *Permanencia y cambio en la familia española*, 1990, CIS, Madrid.
- : *Parejas y matrimonios: actitudes, comportamientos y experiencias*, 1994, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- GARRIDO MEDIA Y GIL CALVO: *Estrategias familiares en un mundo en cambio*, 1993, Alianza, Madrid.
- IGLESIAS DE USSEL, J.: "La familia", *Revista de Documentación Social*, 98 (1995).
- JUÁREZ, M. Y OTROS: *V Informe sociológico sobre la situación social en España: sociedad para todos en el año 2000*, 1994, Fundación FOESSA, Madrid.
- KÓNIG, R.: *La familia en nuestro tiempo*, 1981, Siglo XXI, Madrid.
- La realidad juvenil vasca: Informe sobre comportamientos, actitudes y valores de la juventud vasca actual*, 1991, Gobierno Vasco, Vitoria.

